

Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo 2025 PRESTACIONES VITALES BÁSICAS

Subvención, de la Administración General del Estado y de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, al Ayuntamiento de LLANERA para la gestión del Programa de Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo 2025

DATOS DEL SOLICITANTE

Persona Física: Nombre y apellidos / Persona jurídica: Razón social

☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Km.	Letra	Bq./Portal	Escalera	Piso	Puerta

Población	Municipio	Provincia o País	Código Postal

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección de Correo Electrónico

F. Nacimiento	E. Civil	En activo ☐	En paro ☐	Pensión ☐	Otros

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Todos los convivientes)

Apellidos y Nombre	D.N.I	F. Nacimiento	Parentesco	Situación Laboral

INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Perceptor	Cuantía mensual	Concepto
Otros ingresos:		

N.º Cuenta. IBAN:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Titular:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

☐ DECLARO que la unidad familiar no posee otros ingresos o medios de vida distintos de aquellos cuya documentación acreditativa se aportó con la solicitud, así como que me comprometo al seguimiento que se pudiera estimar desde los Servicios Sociales Municipales de Llanera, una vez se haya concedido esta ayuda. Que está declaración se ajusta a la realidad, autorizando a la Administración a cotejar la declaración aportada, y asimismo quedo enterado que la ocultación, alteración o manipulación de la información podrá dar lugar al reintegro de las cantidades abonadas.

FECHA Y FIRMA

En Llanera, a

--

 de

--

 de

--

Firmado:

--

AUTORIZACIÓN COMUNICACIONES

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, en relación con la presente solicitud, a que me envíe comunicaciones y/o solicite información a otras administraciones (**marcar o desmarcar** lo que proceda):

- ☐ Comunicaciones mediante mensajes SMS al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- ☐ Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- ☐ Notificaciones a mi buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.llanera.es>, previa identificación con certificado digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art. 14.2 de la Ley 39/2015.
- Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir las notificaciones por esta vía NO DEBEN DEJAR MARCADA ESTA OPCIÓN.

CONSULTA DE DATOS

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual los ciudadanos tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración, debe de indicar si SE OPONE a que el Ayuntamiento de Llanera solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

OPOSICIÓN	INFORMACIÓN CONSULTADA
☐	A la consulta de datos en el Registro de prestaciones sociales públicas para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente (Q2827002CINSS001).
☐	A la consulta de datos de Salario Social Básico para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente (SVDSRSPSBACTUALWS01).
☐	A la consulta de datos de importes percibidos por desempleo por períodos para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente (SVDSEPEIPERWS02).
☐	A la consulta de datos de identidad (SVDDGPVIWS02) para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente.
☐	A la consulta de oficio del justificante de empadronamiento en el municipio de Llanera,

CONSULTA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

- ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta del servicio Nivel de Renta Intermedio (NIVRENTI)

Apellidos y Nombre	D.N.I	Firma

DOCUMENTACION APORTADA

- ☐ DNI/NIE de la persona solicitante y resto de los miembros de la unidad familiar en caso de no autorización para su consulta.
- ☐ Declaración de renta ejercicio 2024, salvo autorización para su consulta.
- ☐ Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria: En caso de trabajar, copias de nóminas. En el supuesto de percibir pensiones, prestaciones, etc.: certificado del organismo. En el supuesto de desempleo, certificado del SEPE indicando si perciben o no prestaciones, cuantía y período de concesión.
- ☐ Certificado de empadronamiento familiar, salvo que no se autorice su incorporación de oficio.
- ☐ Movimientos bancarios de los últimos 3 meses
- ☐ Sentencia de divorcio, convenio regulador e ingreso de pensiones compensatorias o de alimentos actualizado.
- ☐ Declaración responsable de ingresos que no se puedan acreditar.
- ☐ Acreditación de los gastos relacionados con el mantenimiento de la vivienda (hipoteca/alquiler) y justificante del pago mensual actualizado.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad del tratamiento:** Tramitar y gestionar la solicitud de subvenciones para Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo. **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el 6.1.a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos, en el 9.2g) del RGPD: interés público esencial (categorías especiales de datos). **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera – con dirección en Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera - Asturias - España, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es> **Información adicional:** Consultar información adicional sobre protección de datos en https://www.llanera.es/pd_ayuda_pobreza_infantil